

CODIGO 20210412_CG.12-21_DEPESCJUDOCLM.2021
TIPO CIRCULAR GENERAL
NUMERO 12-21
FECHA 12-04-21
ASUNTO **FASES DEPORTE ESCOLAR CLM. 2021**

Como continuación a la Circular General nº 10-21, “Judo Deporte Escolar Clm 2021”.

Remitimos fechas y lugares previstos para el presente año, informamos que las Sedes y/o fechas pueden variar según indicación de Diputaciones Provinciales y/o Dirección General del Deporte.

EL PESAJE SERÁ DE 10'00h A 11'00h EN TODAS LAS FASES

FASE	FECHA	LUGAR
1ª SUB-13 Y SUB-15	24/04/2021	PAB. CIUDAD DEL DEPORTE AVDA. NIORT, S/Nº. TOMELLOSO -PENDIENTE CONFIRMAR
2ª SUB-13 Y SUB-18	08/05/2021	PAB. MULTIUSOS AVDA. DE EL VADO, 13. GUADALAJARA
3ª SUB-15 Y SUB-18	15/05/2021	PAB. CIUDAD DEL DEPORTE AVDA. NIORT, S/Nº. TOMELLOSO -PENDIENTE CONFIRMAR

INSCRIPCIONES: Se envía *MODELO* para las TRES FASES, deberán tener entrada en: Fjyda Clm y Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deporte, en las fechas que se indican:

En la I Fase, los plazos de inscripción y revisión serán mínimos, en el resto de Fases, los plazos son los que indica la Norma del Deporte Escolar.

	PLAZOS	
24/04/21		
1ª FASE, Sub-13 y Sub-15	19/04/21	ANTES DE LAS 12'00 H
PUBLICACION PAG.WEB	21/04/19	
MODIFICACION	22-04-19.	ANTES DE LAS 12'00 H
PUBLICACION PAG. WEB	<i>DURANTE LA TARDE DEL DIA 23-04-21</i>	
08/05/21		
2ª FASE, Sub-13 Y çsUB-18	28/04/2	ANTES DE LAS 12'00 H
PUBLICACION PAG.WEB	30/04/21	
MODIFICACION	04/05/21	ANTES DE LAS 12'00 H
PUBLICACION PAG. WEB	06/05/21	
15/05/21		
3ª FASE, Sub-15 y Sub-18	05/04/21	ANTES DE LAS 12'00 H
PUBLICACION PAG.WEB	07/05/21	
MODIFICACION	11/05/21	ANTES DE LAS 12'00 H
PUBLICACION PAG. WEB	13/05/21	

Para cada fase, deberán remitir su correspondiente inscripción CUMPLIMENTADA EN SU TOTALIDAD, A ESTA FJYDA CLM Y a la DELEGACION PROVINCIAL de esta FJYDA CLM que le corresponda, no siendo valida la de la fase anterior.

Las Inscripciones de cada Fase, deberán ir acompañadas del listado de ALTAS en la JCCM, en la I FASE, serán validas los listados sin firma y sello, siendo obligatorio en la III FASE remitir copia de listados de la JCCM, con sello y firma.

En caso de inscribir deportistas que no figuren en Listados de la JCCM, no serán incluidos en la Competición, en caso de incluir a deportistas sin Licencia de 2021, se les renovará la misma, remitiendo factura al Club.

Con motivo del cumplimiento del Protocolo COVID-19, será requisito imprescindible el remitir junto con la INSCRIPCION, los anexos del Protocolo 1,2, 3 y 5 de cada uno de los deportistas y/o delegados inscritos.

Es obligatorio asistir con mascarilla.

A la entrada del Polideportivo, se realizará toma y control de Temperatura.

DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE PARA COMPETIR:

En la I Fase Los Clubes, Profesores y Deportistas, podrán ser admitidos teniendo documentación en trámite. A partir de la II Fase, será requisito indispensable, haber abonado Homologación Club, Colegiaciones y Licencias de todos los participantes.

Documentación a presentar en el Pesaje.- SUB-15 Y SUB-18

Licencia FJYDA CLM 2019 – Carnet de Grados con Kyu correspondiente a su categoría.

DNI – ORIGINAL, los DNI caducados NO TIENEN VALIDEZ.

Serán los Deportistas los que presenten la Documentación, NO LOS PROFESORES o DELEGADOS.

Judoguis: Blanco y Azul

Todos los Profesores/Delegados, deberán llevar a la Competición COPIA DE "HOJA-RELACION", INSCRIPCION TRAMITADA en la JCCM, CON NUMEROS DE AFILIADOS AL DEPORTE ESCOLAR, donde figure el deportista y el Delegado.

EL CLUB, DEBERÁ INSCRIBIR MÁXIMO, 2 DELEGADOS, con Licencia en Vigor y Alta en la JCCM, que deberá indicar en el MODELO DE INSCRIPCION.

A LOS **DEPORTISTAS SUB-13**, se les exigirá la misma documentación que a los Sub-15 y Sub-18, a excepción del DNI ORIGINAL, **pudiendo presentar fotocopia.**
En breve se publicará en la WEB LA NORMATIVA TECNICA DEL DEPORTE

PARA EVITAR PROBLEMAS Y RETRASOS EN LA ORGANIZACIÓN, SE RUEGA A LOS RESPONSABLES DE CLUBES, NO INSCRIBAN, NI TRASLADEN A LAS FASES ESCOLARES, DEPORTISTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS.

ARBITRAJE:

Los Árbitros, serán convocados por el Director de Arbitraje.

Los Árbitros deberán estar Colegiados y Reciclados.

Los O.O.D. y Técnicos de Pantallas, serán convocados por el Director de Arbitraje.

Los O.O.D. y Técnicos de Pantallas, deberán estar Colegiados y Reciclados.

VIAJES: Inicialmente la JCCM, no facilitará autobús, los Clubes deben comunicar a los deportistas la forma de desplazarse a la Competición.

Ampliación de Información:

1.- Junto a las Solicitudes, los interesados deberán presentar de acuerdo con el Artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, 15-enero, de Protección Jurídica del Menor, una **Certificación Negativa del Registro Central de Delinquentes Sexuales**. También será válida la presentación del Modelo de Declaración Responsable que se adjunta en la Normativa de la JCCM.

2º.- SISTEMA DE INSCRIPCIÓN DE ALTAS EN JCCM.

Los Escolares (serán autorizados a participar en Dep. Esc.) a través de la Plataforma Papás 2.0 (papas.educ.jccm.es/papas) como el año anterior.

El padre/madre o tutor del deportista, accederá con su clave de usuario a esta plataforma, seleccionando a su hijo, AUTORIZANDO ASÍ a participar en el Deporte Escolar.

Aquellos padres o tutores que no estén dados de ALTA en esta aplicación, deberán acudir personalmente al Centro Escolar o a la Delegación Provincial de la JCCM que le corresponda para solicitar sus claves e identificación de usuario. *(Allí mismo podrán solicitar les tramiten la Autorización para participar en el Dep.Escolar)*

(En nuestra WEB, encontrarán un acceso directo a esta Plataforma)

- Para los Escolares que cursen estudios fuera de Castilla La Mancha, al no figurar en la base de datos del PROGRAMA PAPÁS 2.0, será requisito indispensable para el padre/madre o tutor, dirigirse a la Delegación Provincial de la JCCM dónde desee ser inscrito, y realizar el trámite cumplimentado un formulario.

Una vez realizado el trámite de AUTORIZACION, los datos de los deportistas pasaran a la plataforma del Plan (<https://deportesclm.educ.jccm.es>).

En esta misma plataforma (<https://deportesclm.educ.jccm.es>) los Clubes, Entidades, Profesores, Delegados, etc, deberán tramitar la Solicitud de Alta, en el plazo de 10 días, recibirán su ACEPTACIÓN o DENEGACION, una vez recibida la ACEPTACIÓN, SE CREARA DE FORMA AUTOMATICA una cuenta de usuario "Gestor de Entidad" con Identificación y contraseña, que serán comunicados al Representante del Club o Entidad, para que pueda acceder como en años anteriores a dar de alta a deportistas, profesores y delegados de los distintos Equipos o Categorías, de todos aquellos deportistas que ya han sido dados de ALTA EN EL DEPORTE ESCOLAR, habiendo utilizado el Programa PAPAS, sin este requisito, los Clubes no podrán tramitar ALTAS DEL DEPORTE DE JUDO EN LA JCCM.

Conociendo las dificultades que este procedimiento conllevará, rogamos a los Clubes la mayor difusión entre los padres/madres/tutores...., de los deportistas, insistiendo en que es un trámite obligatorio (En cumplimiento de la Ley de Protección de datos) y que deben realizar a la mayor brevedad posible, *recomendamos se les indique a los papas una fecha tope a principios de Enero, para que los Clubes puedan dar de alta en la JCCM al deportista en la disciplina de JUDO, antes del plazo para remitir la INSCRIPCION de participación en la I FASE.*

RESUMEN PASOS A SEGUIR:

1º.- AUTORIZACION (del padre-madre o tutor) AL DEPORTISTA mediante PAPÁS 2.0 (papas.educa.jccm.es/papas)

2º.- SOLICITUD DE ACEPTACION INSCRIPCION DE CLUB-ENTIDAD, ENTRENADOR, DELEGADO mediante (<http://deportesclm.educa.jccm.es>) , adjuntando Certificación o ANEXO III.

3º.- ACEPTADA LA SOLICITUD y recibida clave de usuario y contraseña, dar de Alta Equipos, Profesores, Delegados y deportistas como en convocatorias anteriores.

4º.- CUMPLIMENTAR MODELO INSCRIPCION FEDERATIVO EN CADA FASE.


JOSE MELINO NUÑEZ
PRESIDENTE FJDTACM

INSCRIPCIÓN FASES DEPORTE ESCOLAR JUDO 2021

Para Ser inscritos, será requisito imprescindible remitir cumplimentado en su totalidad. - De no ser así, la inscripción no se tramitará.

CLUB: _____

CATEGORIA: SUB-

DELEGADO: _____

FASE:

TECNICO: _____

LUGAR: _____

COD.CLM	PESO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRADO	Nº D.E.

El abajo firmante se hace responsable de la veracidad de los datos, así como de ser autorizado por los deportistas inscritos, para firmar en su nombre este documento.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos le informamos que la FEDERACIÓN DE JUDO Y DD.AA DE CASTILLA LA MANCHA es responsable del tratamiento de sus datos personales. Vd. consiente en que dichos datos, proporcionados por Vd. por cualquier medio, u obtenidos por cesión de un tercero, sean tratados en el fichero FJDACLIM inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos por la FEDERACIÓN DE JUDO Y DD.AA DE CASTILLA LA MANCHA para la gestión de los servicios y actividades pertinentes al ámbito de esta federación deportiva, así como para el mantenimiento de un histórico de relaciones Y CONSIENDE SER FOTOGRAFIADO Y NOMBRADO EN NOTICIAS DEPORTIVAS PUBLICADAS EN LA WEB DE ESTA FJYDA CLM, O EN OTRO MEDIO DE DIFUSION DEPORTIVA. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándolo en la dirección c/ Virgen de las

FEDERACION DE JUDO Y D.A. DE CASTILLA-LA MANCHA

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19 PARA ACTIVIDADES, ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A DE CASTILLA LA MANCHA

ANEXO 1

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

A ser completado por todos los participantes del evento.

Nombre y apellidos tal como aparecen en el Pasaporte u otro Documento de Identidad	
Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que visitaste o dónde estuviste en los últimos 14 días:	

EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS...			
Nº	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

En _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo. El DEPORTISTA o TUTOR

C.I.F. G-45046315

FEDERACION DE JUDO Y D.A. DE CASTILLA-LA MANCHA

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19 PARA ACTIVIDADES, ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DE CASTILLA LA MANCHA

ANEXO 2

DECLARACION RESPONSABLE PARA EL REINICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

Como DEPORTISTA FEDERADO/A,

D./D^a.....

con N.I.F.,

Y si el federado/a es menor de edad, en condición de tutor/a legal del participante.

D./D^a.....

con N.I.F.,

DECLARA QUE:

1. E/LA DEPORTISTA FEDERADO/A arriba indicado NO PADECE en el momento actual enfermedad infectocontagiosa (tipo varicela, molusco contagioso, papiloma/verruca plantar, hongos/micosis cutáneas, pie de atleta, conjuntivitis vírica o bacteriana, etc.) ni ninguna otra que precise atención especial.

En caso de padecer alguna de estas patologías es obligatorio aportar informe médico que haga constar que está en seguimiento y/o tratamiento de la misma y es compatible con asistir a la actividad deportiva. Si durante el período de actividad deportiva aparece alguna de estas patologías, igualmente será obligatorio adjuntar informe médico.

2. Ante la situación de pandemia por el SARS-CoV-2, para garantizar la salud de los participantes y de la población, el DEPORTISTA ASEGURA que su salud durante los 14 días previos a la entrada a las actividades deportivas ha sido la adecuada y no ha presentado ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire; además de no haber estado en contacto con nadie diagnosticado de COVID-19, o con dicha sintomatología compatible con la COVID-19. Igualmente se confirma que, si durante el periodo de desarrollo de la actividad deportiva, se produjeran en el/la DEPORTISTA, o en las personas que conviven con él/ella alguno de los síntomas antes citados, el/la DEPORTISTA no acudirá a la actividad y este hecho sería comunicado a los responsables de la organización. La misma situación de no asistencia se producirá en caso de que, durante el período de desarrollo de la actividad deportiva, el DEPORTISTA tuviera contacto con alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con los síntomas compatibles con la enfermedad arriba descritos.

Por otra parte, el/la DEPORTISTA confirma su compromiso de controlar diariamente su temperatura antes de acudir a la actividad deportiva y comunicarlo al organizador, y de que en el caso de que esta fuera igual o superior a 37,5°C, el/la DEPORTISTA no acudirá al desarrollo de las actividades deportivas y lo comunicará a los responsables organizadores.

3. E/LA DEPORTISTA CONOCE los riesgos derivados de la pandemia de COVID-19, y asume toda la responsabilidad ante la posibilidad de contagio, aunque se tomen medidas de seguridad y distanciamiento establecidas en la normativa vigente. Conoce también el hecho de que, según la situación en que esté incluida la Comunidad de Castilla la Mancha en el periodo de la realización de la Actividad Deportiva, es obligatorio el cumplimiento del Protocolo y la Normativa específica de dicha Actividad Deportiva. También el/la DEPORTISTA afirma ser consciente y aceptar la posibilidad de anulación o cese de la actividad deportiva, en caso de producirse, por incidencias relacionadas con el contagio del virus. También entiende y acepta que según la evolución de la pandemia o sus fases pudiera producirse cualquier modificación en la misma.

3. Igualmente, el/la DEPORTISTA es CONSCIENTE de que, aunque los responsables y encargados de las instalaciones deportivas den las instrucciones oportunas y establezcan las medidas y controles posibles, el mantenimiento de la distancia de seguridad depende del comportamiento individual de los deportistas, por lo que no es posible asegurar totalmente y en todo momento el cumplimiento de dicha distancia de seguridad.

En _____, a _____ de _____ del 2021

Firmado

El /la Deportista o tutor legal del Deportista

FEDERACION DE JUDO Y D.A. DE CASTILLA-LA MANCHA

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19 PARA ACTIVIDADES, ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A DE CASTILLA LA MANCHA

ANEXO 3

DECLARACION RESPONSABLE DEL CLUB

D./D^a.....,
con N.I.F.....,
como representante del Club Afiliado.....,

DECLARA:

Que he recibido y leído el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19 PARA ACTIVIDADES, ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN DE CASTILLA LA MANCHA DE JUDO Y D.A. y que, por tanto, el club tiene conocimiento pleno y está de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.

Que he leído y acepto las recomendaciones, obligaciones y compromisos contenidos en el documento de información para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias de la FJYDA CLM.

Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, el club es consciente de los riesgos que implica, para los/as deportistas y para las personas que conviven con ellos/as, su participación en la actividad deportiva en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

En _____, a _____ de _____ de 2021.

Firmado

El Club

ANEXO 5

CERTIFICADO DE MOVILIDAD POR CLUB

Certificado de desplazamientos Campeonato de Castilla La Mancha,

Actividad a celebrar en _____, el _____ de _____ de 2021.

D. _____, mayor de edad y con

DNI....., con número de teléfono Móvily

domicilio en Calle nº.....

En calidad de Delegado de Cumplimiento del Protocolo (DCP) del equipo de

Judo del Club de

CERTIFICO QUE LOS MIEMBROS DE MI CLUB HAN UTILIZADO EL SIGUIENTE MEDIO DE TRANSPORTE:

Coches particulares (recomendado)

-
-
-
-
-
-
-

Autobús y/o Furgoneta

-
-
-

Taxi

-
-
-

Tren o Cercanías

-
-
-

En caso de que se produzca algún positivo o sospecha, todos los deportistas que viajen en el mismo vehículo, o coincidan en medio de transporte serán considerados contactos estrechos.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido este certificado.

En el de de 2021.

Firma:

A entregar a la Organización del Campeonato.